

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 hrs. diez horas, del día jueves 12 doce, de Julio del año 2018 dos mil dieciocho y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el patio central de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 dos mil quince, dos mil dieciocho, para efectuar Sesión Pública Solemne de Ayuntamiento No. 14 catorce. - - - - -

**PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

**C. Secretario General Antonio Zamora Velazco:** Buenos días Señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Interino Juan Manuel Figueroa Barajas. C. Síndico Municipal C. Matilde Zepeda Bautista. C. Regidores: C. Tovies Cárdenas García. C. Dora Margarita Cárdenas Beltrán. C. Leopoldo Sánchez Campos. C. Josefina Martínez Olivo. C. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez. C. Martha Cecilia Covarrubias Ochoa. C. Ernesto Domínguez López. C. Clarissa Franco Galindo. C. Genaro Solano Villalvazo. C. Adriana Esperanza Chávez Romero. C. Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez. C. Alan Israel Pinto Fajardo. C. María Aurelia Arellano Villalvazo. C. Eduardo González. C. José Luis Villalvazo de la Cruz. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de los 17 diecisiete, Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta Sesión. **C. Presidente Municipal Interino Juan Manuel Figueroa Barajas:** Buenos días, gracias Secretario. Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 14 catorce, proceda al desahogo de la Sesión Secretario. - - - - -

-----**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. -----  
 - - - - - SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - TERCERO.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. - - - - -  
 - - - - - CUARTO.- Lectura del punto de acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento con motivo del 205 doscientos cinco, Aniversario de la Instalación del Primer Ayuntamiento en esta Ciudad, en donde se hará la entrega de la Presea Mariano Fernández de Castro, a la Labor del Servidor Público 2018 dos mil dieciocho, en la Modalidad Administrativa, Operativa y/o de Campo. - - - - -  
 QUINTO.- Lectura de la Primera Acta redactada el 29 veintinueve de Junio de 1813 mil ochocientos trece, en que se instaló el Primer Ayuntamiento de esta Municipalidad, a cargo del Arquitecto Fernando González Castolo, Cronista de la Ciudad. - - - - -  
 SEXTO.- Lectura de los rasgos curriculares de los personajes que en esta ocasión serán distinguidos con la Presea “Mariano Fernández de Castro”, a la labor del Servidor Público Municipal Administrativo, Operativo y/o de Campo, a cargo del C. Presidente Municipal Interino Juan Manuel Figueroa Barajas. -  
 SÉPTIMO.- Entrega de la Presea “Mariano Fernández de Castro”, por parte del C. Presidente Municipal Interino Juan Manuel Figueroa Barajas. - - - - -  
 OCTAVO.- Intervención de la ganadora de la Presea “Mariano Fernández de Castro”, a la labor del Servidor Público Municipal Operativo y/o de Campo, Teodora Laureano Villalvazo. - - - -  
 NOVENO.- Intervención de la ganadora de la Presea “Mariano Fernández de Castro”, a la labor del Servidor Público Municipal en la modalidad Administrativo, Rosalina Elizondo Casillas. - -  
 DÉCIMO.- Mensaje Oficial por el Presidente Municipal Interino

Juan Manuel Figueroa Barajas. - - - - -

UNDÉCIMO.- Clausura de la Sesión. - - - - -

**C. Secretario General Antonio Zamora Velazco:** Señores Regidores está a su consideración el presente orden del día, quiénes estén a favor de aprobarlo en los términos en que se le dio lectura, favor de manifestarlo levantando su mano.... **17 votos a favor, aprobado por unanimidad.** - - - - -

**TERCER PUNTO:** Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. ***Se lleva a cabo los Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.*** - - - - -

**CUARTO PUNTO:** Lectura del punto de acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento con motivo del 205 doscientos cinco, Aniversario de la Instalación del Primer Ayuntamiento en esta Ciudad, en donde se hará la entrega de la Presea Mariano Fernández de Castro, a la Labor del Servidor Público 2018 dos mil dieciocho, en la Modalidad Administrativa, Operativa y/o de Campo. **C. Secretario General Antonio Zamora Velazco:** *PUNTO DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO SESIÓN SOLEMNE Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 18 dieciocho, del Reglamento Interior del Ayuntamiento; este Órgano Colegiado en el punto No. 3 tres, de la Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 66 sesenta y seis, celebrada el día 25 veinticinco de Junio del 2018 dos mil dieciocho, por unanimidad se autorizó la celebración de la Sesión Solemne, con motivo del 205 doscientos cinco, Aniversario de la Instalación del Primer Ayuntamiento de esta Municipalidad, el día 12 doce de Julio de la presente anualidad, en la sal de Ayuntamiento, donde se realizará la entrega a la Presea “Mariano Fernández de Castro”, a la Labor del Servidor Público 2018 dos mil dieciocho, en la modalidad de Administrativo, Operativo y/o de Campo.* - - - - -

**QUINTO PUNTO:** Lectura de la Primera Acta redactada el 29

veintinueve de Junio de 1813 mil ochocientos trece, en que se instaló el Primer Ayuntamiento de esta Municipalidad, a cargo del Arquitecto Fernando González Castolo, Cronista de la Ciudad. **C. Fernando González Castolo, Cronista de la Ciudad:** Con la venia de todos los presentes, así como del Honorable Cuerpo del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco. *En el Pueblo de Zapotlán el Grande, a 29 veinte y nueve días del mes de Junio del año de mil ochocientos trece. Don Ramón Alcaraz, Subdelegado Comandante de Armas de esta Provincia por el Muy Ilustre Señor Don José de la Cruz, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, Comandante General, Gobernador, Intendente y Jefe Político del Reino de Nueva Galicia, Subdelegado de la Renta de Correos, General del Ejército de Operaciones contra los rebeldes en el mismo Reino, y de todas las tropas de Valladolid y Guanajuato. En observancia y debido cumplimiento a los artículos 309, inclusive hasta 319, de la Constitución Política de la Monarquía Española, decretada y sancionada por las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación, y publicada en la ciudad de Cádiz a dieciocho de marzo del año pasado de mil ochocientos doce, y en este pueblo el trece del corriente; en observancia, asimismo, del Superior Bando del Excelentísimo Señor Virrey de estos dominios, de quince de octubre último, que contiene el Real Decreto de veintitrés de mayo de dicho año de ochocientos doce, todo sobre la Creación de Ayuntamientos, con total arreglo a los trece capítulos que abraza sobre la materia; no habiendo tenido antes Ayuntamiento este lugar y precedida ahora genérica convocación de todos los ciudadanos de este vecindario, que reunidos el domingo pasado próximo veinte y siete de este mismo mes en la Sala Consistorial destinada de antemano a este objeto, a pluralidad absoluta de votos, procedieron conmigo su Presidente a la elección de los*

diecisiete Electores que corresponden al mismo vecindario, según el número de sus familias, y así recayó aquel nombramiento en los sujetos siguientes: Electores 1.- El Señor Cura de esta Parroquia Doctor Don Rafael Murguía. 2.- El Señor Bachiller Don Martín Galindo. 3.- El Señor Bachiller Don José Mauricio Pesquera. 4.- El Señor Bachiller Don Ignacio Duron. 5.- El Señor Bachiller Don José Antonio Barreda. 6.- El Señor Cura de Pihuamo Doctor Don Pedro Ocampo. 7.- El Señor Cura de Tuxpan Bachiller Don Marcelino Figueroa. 8.- Don José María Ocampo. 9.- Don José Gerardo Palafox. 10.- El Doctor Don Mariano Fernández de Castro. 11.- El Licenciado Don Juan Francisco Palafox Lozano. 12.- Don José Trinidad Velasco. 13.- Don José Antonio Pérez. Los Capitanes de Patriotas: 14.- Don Eduardo Anguiano. 15.- Don Manuel Palafox. 16.- Don Rafael Vargas. 17.- Don Juan Manuel de Rulfo. Quienes congregados ahora en la misma Sala Consistorial y presidida también la junta por mí el presente Subdelegado, después de haber tenido sobre el caso sus conferencias acordaron la elección de los dos Alcaldes, ocho Regidores y dos Procuradores Síndicos que corresponden a este vecindario en la forma siguiente y, asimismo, a pluralidad absoluta de votos. Alcaldes Primero.- Doctor Don Mariano Fernández de Castro. Segundo.- Don José María Villalvazo. Regidores 1.- Don José Trinidad Velasco. 2.- Don Eduardo Anguiano. 3.- Don Manuel Palafox. 4.- Licenciado Don Juan Francisco Palafox Lozano. 5.- Don José María Ocampo. 6.- Don Manuel Castro. 7.- Don José Justo Ochoa. 8.- Don Cayetano Esparza. Procuradores Síndicos Primero.- Don José María Anguiano. Segundo.- Don Rafael Sánchez Aldana. En cuyos términos se concluyó esta Acta que mandé sentar por diligencia y firmé actuando en la forma ordinaria con dos testigos de asistencia a falta de todo Escribano que no lo hay en los términos prevenidos por decreto, y en este papel común

*por inopia absoluta del sellado que corresponde y se agregará tarjado a su debido reemplazo, dando principio a este Libro de Actas Constitucionales, el Superior Bando de su materia que ha de regir las subsecuentes, quedando publicada la presente elección de Ayuntamiento antes de disolverse la Junta, según se ordena en el capítulo siete del Superior Bando que se menciona; de todo doy fe. Ramón Alcaraz (rúbrica) De asistencia José Marcelo Gutiérrez de San Juan (rúbrica) José Antonio Preciado (rúbrica). - - - - -*

**SEXTO PUNTO:** Lectura de los rasgos curriculares de los personajes que en esta ocasión serán distinguidos con la Presea “Mariano Fernández de Castro”, a la labor del Servidor Público Municipal Administrativo, Operativo y/o de Campo, a cargo del C. Presidente Municipal Interino Juan Manuel Figueroa Barajas. **C. Presidente Municipal Interino Juan Manuel Figueroa Barajas:** Ganadora de la Presea en la Modalidad Operativo y/o de Campo. Teodora Laureano Villalvazo. Nació el 1° primero de Abril de 1957 mil novecientos cincuenta y siete, en Zapotlán el Grande, Jalisco. Cursó la Primaria en la Escuela Vicente Guerrero de esta Ciudad, pero por la situación económica de su familia, era muy precaria y no pudo seguir estudiando, por tal motivo tuvo que trabajar para ayudar a su familia. Ingresando al Ayuntamiento, el 22 veintidós de Octubre de 1983 mil novecientos ochenta y tres, en el Departamento de Intendencia, en Casa de la Cultura, en donde ha permanecido hasta la fecha, mostrando siempre una disciplina impecable, sin faltas ni retardos, siempre amable, atenta y servicial. Casada con Arturo Castellanos desde el año de 1980 mil novecientos ochenta, con el cual procreó 5 cinco hijas de nombres: Miriam, quien es Ingeniero Industrial. Ana Laura, que es Licenciada en Contaduría. Mireya, Ingeniera en Sistemas. Paulina, Licenciada en Informática y Sandra, Licenciada en Informática. Todas con apellido Castellanos

*Laureano, a las cuales con el ingreso de su trabajo a este Ayuntamiento y el extra como vendedora de cañas en el Jardín Principal, logró darles a sus hijas su carrera profesional. Habiendo obtenido todos estos logros y cumpliendo el tiempo de servicio, este año se jubilará. Por estos méritos, es que Teodora Laureano Villalvazo, es ganadora a la Presea a la Labor del Servidor Público 2018 dos mil dieciocho, Mariano Fernández de Castro, en la Modalidad del área Operativa. Felicidades Doña Teo. Doña Teo, como la conocemos todos los que asistimos a la Casa de la Cultura, me da mucho gusto ser el portavoz de esta buena noticia. A continuación voy a leer los rasgos de la ganadora en la Modalidad Administrativo. Rosalina Elizondo Casillas. Nació el 24 veinticuatro de Abril, en esta Ciudad. Es Licenciada en Relaciones Industriales, egresada del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán. Ingresó en el Ayuntamiento en el año de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro, al Departamento de Tesorería, como Encargada del Área de Contabilidad. En el año de 1990 mil novecientos noventa, la cambiaron al Departamento de Oficialía Mayor, como Encargada de Nómina y del Seguro Social. Cabe mencionar que en ese tiempo la elaboración de la documentación era realizada en forma manual, así como el pago a los trabajadores era en efectivo. Rosalina, a decir de sus compañeros de trabajo, siempre se ha caracterizado por estar en continua capacitación en los diversos sistemas, para eficientar el desempeño de su trabajo. Su entrega, disposición y disponibilidad para capacitarse constantemente en materia de impuestos, hace que cada día se realice en forma oportuna el pago a los trabajadores. Además de ser una excelente compañera de trabajo, la cual se distingue por su capacidad, dedicación, siempre de buen humor, así como su capacidad de interactuar con sus compañeros. Rosalina, es una mujer casada con Alberto González, ama de casa, con 2 dos hijos de*

nombres: Ramón Alejandro y Nelly Guadalupe González Elizondo, quienes ya son profesionistas; Ramón, Médico y Nelly, enfermera, egresados del Centro Universitario del Sur. Es por todas estas razones, que Rosalina Elizondo Casillas, es la ganadora a recibir la Presea a la labor del Servidor Público 2018 dos mil dieciocho, denominada “Mariano Fernández de Castro” en la modalidad de Administrativo. Felicidades Rosalina. - - - - -

**SÉPTIMO PUNTO:** Entrega de la Presea “Mariano Fernández de Castro”, por parte del C. Presidente Municipal Interino Juan Manuel Figueroa Barajas. ***Se hace entrega de la Presea Mariano Fernández de Castro, en la modalidad Administrativa: a Rosalina Elizondo Casillas. Y en la modalidad Operativa y/o de Campo: a Teodora Laureano Villalvazo.*** - - - - -

**OCTAVO PUNTO:** Intervención de la ganadora de la Presea “Mariano Fernández de Castro”, a la labor del Servidor Público Municipal Operativo y/o de Campo, Teodora Laureano Villalvazo. ***C. Teodora Laureano Villalvazo: “Quien no vive para el servir, no sirve para vivir” Madre Teresa de Calcuta.*** Buenos días tengan todos los presentes; Autoridades Municipales, compañeros, amigos y familia. En este día quiero decirles que me siento muy contenta de recibir esta Presea. Agradezco a Dios por permitirme servir a mi Municipio desde hace más de 35 treinta y cinco años. A mi familia que me ha apoyado siempre, a mis compañeros, a mi Jefe. Hoy me siento con la satisfacción de servir y ser parte del grupo de personas que servimos con amor en lo que hacemos. Gracias por tanto, soy muy afortunada de estar en este día con todos Ustedes. Gracias a Dios y mi Familia. - - - - -

**NOVENO PUNTO:** Intervención de la ganadora de la Presea “Mariano Fernández de Castro”, a la labor del Servidor Público Municipal en la modalidad Administrativo, Rosalina Elizondo



Casillas. **C. Rosalina Elizondo Casillas:** Buenos días compañeros. Ser reconocidos por la labor que desempeñamos con pasión y con cariño, es un estímulo que todos merecemos en la vida, pero en esta ocasión me tocó a mí y por ello estoy agradecida con la gran familia que he logrado formar al lado de todos Ustedes. Compañeros cotidianos de labores, con quienes me siento también agradecida por la gran diaria oportunidad que me ofrecen de aprender a su lado, de forjarme como un mejor ser humano y de superarme en el día a día. Mi labor en esta Institución quizás no sea la más importante, pero créanme que la desarrollo con toda la buena actitud y siempre pensando en que de ello depende una parte fundamental para mover este gran motor llamado Gobierno Municipal, por eso también agradezco la sensibilidad de nuestro Honorable Ayuntamiento por haber puesto en sus ojos en esta humilde colaboradora, que aún tiene ganas de seguir creciendo de dar lo mejor de sí a sus semejantes. Esta Presea le da sentido a todo el esfuerzo que realizamos, quienes colaboramos en esta Institución. Por ello la recibo con la confianza de que no honran mi trabajo en particular, si no trabajo en conjunto de todos y de cada uno de los que desempeñamos en su seno. Comparto con Ustedes este momento; mi agradecimiento a Dios porque su presencia le ha dado un rumbo a mi ser. A mí familia porque su acompañamiento lo he sentido en mi vida. En este momento, traigo a mi mente el grato recuerdo de mis inolvidables padres, de quienes recibo su constante bendición. Y a todos Ustedes les reitero mi gran reconocimiento por su compañerismo siempre sincero, fraterno y sincero. No hay palabras suficientes para manifestar lo que siente mi corazón en estos momentos, gracias compañeros. - - - - -

**DÉCIMO PUNTO:** Mensaje Oficial por el Presidente Municipal Interino Juan Manuel Figueroa Barajas. **C. Presidente Municipal Interino Juan Manuel Figueroa Barajas:** Con el

permiso del Honorable Cabildo; quiero decirles que me llena de orgullo y satisfacción, entregar la Presea “Mariano Fernández de Castro”, a 2 dos de nuestras compañeras, porque el trabajo que realizan no es solo la fuente ingresos para sus familias, también es una declaración de amor y cariño a nuestra Ciudad. Han mostrado en todo momento una vocación de servicio que enaltece a la función pública. Sus compañeros, el día de hoy les han elegido porque son el ejemplo de que servir a nuestra comunidad es una invaluable oportunidad para transformar la realidad y construir para el futuro una sociedad más justa, solidaria y humana. Reconocerles es reconocernos como instrumentos de transformación y su ejemplo es un aliciente para no claudicar y no caer. No debemos olvidar que nuestro trabajo repercute en la sociedad y si lo hacemos mal, podemos entorpecer el desarrollo de la misma. Ante los requerimientos de los ciudadanos debemos de responder siempre con amabilidad y ante sus problemas debemos de ofrecer soluciones, la noble labor del servicio nos enaltece. Todos los días en alguna Oficina del Ayuntamiento, un Servidor Público tiene la posibilidad de transformar la vida de un ciudadano. Por eso es importante no olvidar el compromiso que tenemos con la sociedad. Trabajar en este Ayuntamiento es un privilegio porque estamos rodeados de gente con convicción, comprometida. Está consciente de que cada día al ocupar sus lugares, al abrir las ventanillas, al iniciar sus labores, ya sea en la Oficina, en el trabajo de campo, contribuyen para la consolidación de la grandeza de Zapotlán. Si logramos mantener la actividad de nuestro trabajo, alcanzaremos también nuestros propios anhelos. Los invito a sentirse, las invito, a sentirse orgullosos de ser parte de este Ayuntamiento, de trabajar con sus compañeros y de vivir en esta gran Ciudad nuestro Zapotlán el Grande. Muchas felicidades de corazón. -

**UNDÉCIMO PUNTO:** Clausura de la Sesión. - - - - -

**C. Secretario General Antonio Zamora Velazco:** Habiendo sido agotado el punto agendado para esta Sesión, le pido al Señor Presidente Municipal Interino, haga la clausura de la misma. **C. Presidente Municipal Interino Juan Manuel Figueroa Barajas:** Siendo las 10:53 hrs. diez horas, con cincuenta y tres minutos, del día jueves 12 doce de Julio del 2018 dos mil dieciocho, damos por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 14 catorce. Felicito nuevamente a las galardonadas y les agradezco a todos su presencia, buenos días. - - - - -